

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DOCTORADO

Nombre del Programa	Ecología, biodiversidad y cambio global
Departamento	Ciencias de la Vida
Responsable del Programa	Pedro Villar Salvador
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad del Programa	10/07/2024

Curso 2022-23



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	10
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	12
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA	14
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	16
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	17

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Programa de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- **En caso de que no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades del Programa”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar [B], es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La implantación del Programa de Doctorado se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los/las doctorandos/as alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_01: Ingreso y matrícula
- TBL_02: Perfiles de acceso
- TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Programa: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La Comisión Académica del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Las solicitudes han igualado la oferta de plazas de nuestro programa de doctorado (PD), nueve plazas, de las cuales seis personas finalmente se han matriculado. En noviembre de 2023, se produjo un abandono debido a que la persona no estaba satisfecha con su doctorado industrial. Las preinscripciones que no terminan en matriculación lo son por dos razones. La primera es que las personas se han preinscrito en otras universidades por las que optan finalmente para matricularse. La segunda razón es que el tema sobre el que desean hacer su tesis doctoral, expresada en su carta de motivación, no encaja con la temática de nuestro PD.

En estos momentos, muchos potenciales candidatos a realizar el doctorado nos están solicitando cartas de preadmisión para poder presentarse a concursos de contratos de doctorado. Esto ha permitido resolver el problema de que un apreciable número de preinscripciones no terminaban en matriculación porque los interesados solo deseaban ser aceptados para presentarse a una convocatoria de contratos de investigación. Además, la mayoría de los alumnos preinscritos han presentado cartas de motivación, con lo que la Comisión Académica no ha tenido que realizar entrevistas con los candidatos para recabar información relevante para decidir su admisión.

La Comisión Académica ha tenido dos reuniones formales con acta durante el curso 2022-2023. Además, mantenemos una comunicación informal y relativamente frecuente para tratar puntos concretos y dudas relativas al PD.

Nuestro programa ha realizado tres actividades específicas, con buena acogida entre los alumnos: curso de oratoria, más de 70 seminarios de debates científicos y participación en la Semana de Ciencia en tres cursos. A pesar de ello, hay una cierta insatisfacción entre los doctorandos por las actividades específicas a la luz de la baja calificación en la encuesta de satisfacción de los doctorandos en relación con las actividades específicas. En conversaciones formales con ellos, mantenidas en entrevistas de seguimiento de su doctorado, detectamos que es necesario organizar algunas actividades más relacionadas sobre todo con el análisis y gestión de datos y la comunicación de información científica. Una limitación muy importante para implementar actividades formativas es la falta de motivación entre el profesorado del PD porque ese esfuerzo no es reconocido por la UAH en el POD de las respectivas áreas.

La EDUAH tiene una oferta amplia de actividades formativas transversales. No obstante, creemos que las actividades de formación en estadística básica y avanzada, así como las de comunicación científica deben ser más numerosas.

La satisfacción del PDI con el PD es buena, mientras que los estudiantes son más críticos, especialmente con los trámites y aspectos burocráticos del doctorado. En general, detectamos una mayor burocratización del funcionamiento del doctorado que en nuestra opinión resta tiempo y energía en la formación científica y humana de los doctorandos.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del Programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre el Programa es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre el Programa está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre el Programa es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

En comparación con el curso previo, la página web de la EDUAH ha mejorado significativamente en claridad y aspecto. La información más importante sobre nuestro PD está en la página web de la EDUAH y está actualizada.

En el curso 22-23, no existía información relacionada con los proyectos y contratos de investigación y las publicaciones del PDI del programa, a pesar de que estos dos epígrafes existen en la web de nuestro PD. Una parte de esta información puede consultarse en las páginas web del PDI del PD, las cuales estaban al día en 2023. Para facilitar dicha actualización, la Comisión académica mandó información de los enlaces a las paginas web de investigación del PDI (personales y /o en Researchgate) de nuestro programa a la EDUAH para su actualización.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Programa de Doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento interno
- PM: Planes de mejora
- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo del Programa y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para Programas interuniversitarios se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Durante el curso 2022-2023, la Comisión Académica ha realizado dos reuniones con acta, mejorándose el número de reuniones de ediciones anteriores. Como se ha indicado en el Criterio 1, los miembros de la Comisión Académica mantenemos una comunicación informal frecuente en persona y por correo electrónico cuando es necesario tratar aspectos concretos del PD.

Disponemos de un buzón de quejas disponible para todos los estudiantes del doctorado en el que pueden cursar sus quejas, sugerencias o felicitaciones. El Programa de Doctorado en el curso 22-23 tenía pocos estudiantes y no ha habido ningún problema grave. Las escasas dificultades se solucionaron a través de la comunicación directa con el tutor, director o coordinador del programa, sin necesidad de usar los mecanismos oficiales.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos son inferiores a la media de la puntuación de la UAH. Los principales puntos de insatisfacción tienen que ver con aspectos de información y organización de la EDUAH. También valoran bajo las actividades específicas de nuestro programa, que habrá que mejorar. En cambio, valoran muy positivamente la actividad y atención de sus directores y tutores.

Desde septiembre de 2022, la Comisión Académica y la de Garantía de Calidad del PD realiza un seguimiento anual del progreso de 4-5 doctorandos que están en etapas intermedias o avanzadas de sus tesis, siendo convocados a una reunión formal y presencial juntos con sus directores y tutores. En la reunión, el alumno expone el estado de sus tesis y las principales dificultades que ha tenido y cómo las han resuelto con su director y tutor. Además, se les pregunta por su satisfacción con la labor de sus directores y tutores sin que éstos estén presentes. También preguntamos lo mismo a los directores y tutores sobre su doctorando sin la presencia de éste. Finalmente pedimos al doctorando sugerencias de mejora en el PD.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del Programa y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (100% para los Programas de Doctorado)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
6. Existe un procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación y éste se cumple y funciona correctamente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se potencia la internacionalización del programa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Atendiendo al número de sexenios, publicaciones científicas, proyectos de investigación y la trayectoria en dirección de tesis doctorales, el PDI de nuestro PD así como los directores de tesis que no pertenecen a nuestro PD, tienen currículos de excelente calidad. El número de sexenios vivos es elevado.

Para mantener la competitividad de nuestro PD, una parte significativa del PDI más senior debe ser renovado por investigadores jóvenes. Para ello, hemos solicitado por escrito a la EDUAH una Modificación del PD, la cual se realizará tras la próxima renovación de la acreditación del PD en 2025. De este modo se podrá incluir las recomendaciones del Panel Evaluador, así como adaptarla a la nueva normativa sobre doctorados, además de incluir nuevo personal docente

Más allá de los contratos y becas de investigación de los doctorandos y los proyectos de investigación que sustentan sus doctorados, el PD no cuenta con financiación externa de la UAH. Existe, sin embargo, un acuerdo del Área de Ecología, aprobado por unanimidad y recogido en acta, de cofinanciar algunas actividades formativas con fondos propios de dicha Área. En concreto, en el curso 2022-2023 se recibió 450 euros para cofinanciar una actividad formativa sobre oratoria. La EDUAH también cuenta una convocatoria anual para ayudas para actividades formativas fuera de la UAH.

La UAH dispone de convocatorias de ayudas económicas para realizar estancias de investigación y de presentación de comunicaciones en congresos internacionales. Los fondos son bastante limitados y algunas convocatorias requieren que los doctorandos tengan una beca o un contrato en la UAH para optar a dichas ayudas. Creemos que esto limita mucho la movilidad de los doctorandos que no tienen contratos. La EDUAH ha desarrollado recientemente un sistema de gestión de las estancias de investigación, entendido éste como la necesidad de que los doctorandos tengan que presentar una solicitud formal para realizar una estancia en un laboratorio externo a la UAH y contar con la aprobación y seguimiento de la Comisión Académica.

El PD no desarrolla ninguna actividad de internacionalización independiente de la que ya realiza la EDUAH. Sin embargo, la mayoría del PDI del PD realiza una parte de su investigación con colegas de centros de investigación extranjeros. Algunos de dichos investigadores extranjeros realizan estancias en la UAH y participan en los seminarios de debate científico del PD. Además, algunos alumnos graduados extranjeros realizan estancias breves de formación con profesores del PD. Todo ello contribuye a la visibilidad internacional del PD. A la internacionalización también contribuye la matriculación de estudiantes de doctorado de fuera de España. En el curso 2022-2023 teníamos un doctorando guineano y en el presente tenemos una doctoranda peruana.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del Programa de Doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Programa.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- TBL_06: Tesis
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción.
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI PAS y egresados/as)
- ES_ILE_D: Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias del Programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica asociada a éstas es adecuada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La tasa de respuesta es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. . La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con verificados y los obtenidos en años anteriores.

Hasta el curso 2022-2023, curso al que corresponde este informe, ningún doctorando ha terminado su tesis ya que el PD entró en funcionamiento en el curso 2020/2021. Tampoco, ningún doctorando se dió de baja, pero si se ha producido dos en cursos posteriores (noviembre 2023 y junio 2024) (ver Criterio 1 para uno de ellos).

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos con nuestro PD son inferiores a la media de la UAH. Las calificaciones más baja tienen que ver especialmente con los trámites y aspectos burocráticos del doctorado, aspectos que la EDUAH debería tratar de mejorar. Por ejemplo, tener que valorar en horas las publicaciones científicas, un aspecto que la CA del PD considera innecesario y subjetivo, las estancias en congresos, realizar informes tanto antes como a la vuelta de la estancias en otros centros de investigación distintos d ela UAH, son algunas ejemplos de la burocratización. También hay una valoración baja de las actividades específicas del PD. Consideramos que esta insatisfacción tiene que ver más con la ausencia de algunas actividades formativas de tipo de análisis de datos más que a la falta de calidad de las actividades realizadas. Destacamos que la valoración de la actividad y atención de los tutores y directores es buena. La satisfacción del PDI del PD es muy positiva.

La EDUAH implementado recientemente un sistema de seguimiento de la actividad de los egresados.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades del Programa, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

- 1) La calidad científica y formativa de la mayor parte del PDI que dirige y tutoriza a los doctorandos es muy alta.
- 2) Se ha implementado alguna actividad formativa específicas y de rama, y algún miembro del PD imparte actividades formativas transversales de la Escuela de doctorado de la UAH.
- 3) Se dispone de un espacio en la plataforma Blackboard para que los doctorandos puedan realizar reuniones telemáticas. La plataforma, además, está permitiendo el seguimiento telemático (en streaming) de los seminarios de debate científico.
- 4) Hasta el presente, y con la excepción de dos doctorandos, los demás doctorandos disponen de un contrato predoctoral en convocatoria competitiva o contratos de investigación a cargo de proyectos de investigación con una duración superior a 15 meses. Dichos contratos de investigación a cargo de proyectos son para realizar trabajos directamente relacionados con la tesis doctoral.
- 5) Casi todos los doctorandos están en equipos de investigación con buen nivel de financiación para poder realizar su investigación. En algunos casos la financiación permite realizar estancias en laboratorios fuera de la UAH e inscribirse y presentar comunicaciones a congresos nacionales e internacionales.
- 6) El grado de implicación de alumnos y profesores es alto, propiciando un ambiente académico y humano muy positivo y desarrollar con regularidad seminarios de debate científico y otras actividades formativas.
- 7) La Comisión Académica realiza un seguimiento personalizado del progreso de los doctorandos mediante reuniones anuales presenciales.
- 8) El PD ha organizado alguna actividad formativa específica para reforzar la formación de los doctorandos, y el área de Ecología la ha apoyado económicamente.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

- 1) La plantilla de PDI del PD está envejecida y debe ser parcialmente renovada por PDI joven con el fin de mantener la capacidad competitiva del PD. Esta debilidad que ocurría en el curso 22-23 se ha descativado en parte con la posibilidad de que recientemente se ha aprobado la posibilidad de que el PDI joven de la UAH (incorporado después de la Verificación de nuestro PD) pueden ser directores de tesis.
- 2) Se debe implementar algunas actividades formativas específicas relacionada con la formación estadística y gestión de bases de datos, útiles para la mayoría de los doctorandos.
- 3) La docencia de los profesores en las actividades formativas del PD no es reconocida en el POD por la UAH, lo que dificulta la puesta en marcha de actividades formativas, especialmente las específicas y de rama.
- 5) Aunque con respecto a ediciones anteriores se ha incrementado, el número de encuestas de satisfacción respondida por los interesados es todavía reducida.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones**, **recomendaciones de seguimiento especial (SE)** y **modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

No existen recomendaciones de especial seguimiento ni modificaciones necesarias.

En el informe final de Verificación se recomendaba medidas para mejorar la dirección de la tesis con el objetivo de reducir las tasas de abandono de doctorandos y reducir la duración de las tesis. En concreto se recomendaba que "Deben ser objeto de especial seguimiento: a) la mejora de los resultados en los indicadores: tasa de abandono y duración de las tesis. b) las planificaciones temporales de las tesis establecidas en los planes de investigación, aprobados por la comisión académica del programa de doctorado, para garantizar su ejecución en los plazos establecidos en la legislación vigente".

Para cumplir con dichas recomendaciones, la Comisión Académica del PD comenzó en 2022 reuniones presenciales con los doctorando y sus directores con el fin de realizar un seguimiento personalizado de la evolución de las tesis. Estas reuniones seguirán siendo anuales. En la reunión, los doctorandos exponen la evolución de sus tesis, las principales dificultades y sugieren posibles mejoras del PD. A su vez, el director o directores de tesis informan de la evolución de sus doctorandos. A la vista de la información recibida, la Comisión Académica realiza sugerencias de mejora, si son precisas.

En cuanto a los Planes de Investigación, la Comisión Académica los revisa antes de su aprobación y si detecta alguna deficiencia importante solicita al doctorando que la subsane. La mayoría de los miembros de PDI del PD tienen una elevada experiencia en investigación y en dirección de tesis, con publicaciones de muy alto nivel, por lo que la Comisión Académica confía en el buen criterio de los directores de tesis para diseñar con sus doctorandos las tesis.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento, manteniendo su código inicial para poder facilitar la trazabilidad.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
01-2022	Incrementar el número de actividades formativas específicas y de rama	Comisión académica	Seguimiento Interno	2022	El número de cursos impartidos y alumnos participantes	Media	En proceso
02-2022	Actualizar la plantilla de PDI del Programa de doctorado. Se ha contactado a varios profesores de la UAH e investigadores de otras instituciones de investigación no universitarias para pertenecer a nuestro programa	Comisión académica	Modificación necesari	2022	La relación de profesorado y su edad media. El anexo del PDI que se incluiría en la Modificación de la Memoria y las futura TBL3A resultante en la revisión anual	Alta	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
03-2022	Incrementar las reuniones de la Comisión Académica y de la Comisión de Calidad	Coordinador del programa de doctorado	Seguimiento Interno	2022	Las actas de las reuniones	Media	Finalizada
04-2022	Seguimiento mediante reuniones presenciales con los doctorandos del progreso de su trabajo y formación	Comisión académica y Comisión de Garantía de Calidad	Seguimiento Interno	2022	-Mayor nº de encuestas de satisfacción positivas -Menor tasa de abandono -Duración razonable de las tesis	Alta	Finalizada
05-2022	Incrementar el número de encuestas de satisfacción respondidas por los doctorandos	Comisión académica	Seguimiento Interno	2022	Mayor número de encuestas respondidas	Media	En proceso
			Seleccione una opción				Seleccione un Seleccione u

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u